

## **ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA ABOGACÍA POR LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA DEL DÍA 8 DE ENERO DE 2020.**

En Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 08:30 horas del día 08 de enero de 2020, se reúne en segunda convocatoria, en la sala de Juntas del Decanato (módulo B, planta baja, de la Facultad de Ciencias Jurídicas), la Comisión Académica del Máster Universitario de la Abogacía por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante, ULPGC), prevista en el Convenio de 2 de diciembre de 2013 de Colaboración entre la ULPGC y el Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas (en adelante, ICALPA) para la impartición del Máster Universitario Profesional de Acceso a la Abogacía, para tratar los asuntos que se recogen en el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

Primero. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo. Aprobación, si procede, de acuerdos en relación con el reconocimiento de la asignatura Prácticas Externas II del curso 2019-2020.

Tercero. Aprobación, si procede, de acuerdos en relación con asuntos varios del Trabajo Fin de Máster del curso 2019-2020.

Cuarto. Presentación por el Coordinador del Máster de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la memoria de resultados y actuaciones realizadas en 2019.

Quinto. Asuntos varios.

Ruegos y preguntas.

### **ASISTENTES**

**Vocales profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la ULPGC**

Coordinador del Master en Abogacía por la ULPGC. Antonio Tirso Ester Sánchez

Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas. Nicolás Navarro Batista

Departamento de Derecho público. Manuel Jesús Sarmiento Acosta

### **Vocales abogados del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas**

Director de la Escuela de Práctica Jurídica. José Emilio Cutillas Schamann

Secretario de la Comisión Académica. Ángel Luis Calonge Ramírez

### **Representantes de los estudiantes**

Yeray Ángel Artilles Suárez

Cristina Curbelo Estévez

### **EXCUSAN ASISTENCIA**

### **DEBATES Y ACUERDOS**

#### **Primero. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.**

Toma la palabra el coordinador del Máster por la ULPGC, que tras agradecer a los asistentes su asistencia hace referencia al primer punto del orden del día, en el que se presenta y se aprueba el acta de la reunión de la Comisión Académica celebrada el día 13 de noviembre de 2019.

#### **Segundo. Aprobación, si procede, de acuerdos en relación con el reconocimiento de la asignatura Prácticas Externas II del curso 2019-2020.**

Con respecto al reconocimiento de la asignatura Prácticas Externas II, en aquellos casos en los que los estudiantes hubieran realizado prácticas extracurriculares, prácticas a través de algún programa gestionado por la Fundación Universitaria, o cuando se tuviera una relación contractual con un despacho o institución. De cumplirse con los requisitos de duración temporal y de desarrollo de tareas jurídicas, exigidas con carácter general para las

asignaturas de Prácticas Externas, la Comisión Académica puede llevar a cabo el reconocimiento. Tras ello, los tutores de la ULPGC correspondientes realizan la evaluación de las Prácticas Externas, de igual modo que ha de hacer con el resto de estudiantes, a partir de la memoria de prácticas presentada por los estudiantes.

En relación con las solicitudes presentadas a fecha anterior a la celebración de esta sesión, se acuerda por unanimidad el reconocimiento a efectos de la asignatura Prácticas Externas II del curso 2019-2020 de los estudiantes que se relacionan en el Anexo I.

**Tercero. Aprobación, si procede, de acuerdos en relación con asuntos varios del Trabajo Fin de Máster del curso 2019-2020.**

Se da paso al siguiente punto del orden del día que abarca diversos aspectos de la próxima convocatoria ordinaria 2019/2020 de la asignatura Trabajo de Fin de Master.

**1. Modificación de los títulos de TFM que han aprobados en sesiones anteriores**

En primer lugar se somete a votación las solicitudes de modificación presentadas por parte de los/as alumnos/as que a continuación se detallarán, y todas además debidamente firmadas por sus respectivos Tutores/as; a saber:

ESTUDIANTES	TUTORES	TITULOS MODIFICADOS
Afonso Granado, María del Carmen López Valido, Tatiana del Carmen	Jordán Almeida, Sonia	Extinción de la pensión de alimentos ante la ausencia de relación familiar.
Carballo Val, Amanda	Mesa Marrero, Carolina	La custodia compartida y el interés superior del menor: últimas tendencias jurisprudenciales
González Espino, Elena García Guerra, Claudia	Domínguez Cabrera, M <sup>a</sup> Del Pino	El contrato de arrendamiento de buque en la ley de navegación marítima.

<b>Lasso González, José Manuel Martínez Aguilar, Rafael Luis Ruiz Schwartz, Laura</b>	<b>Ester Sánchez, Antonio Tirso</b>	<b>Código deontológico de la Abogacía española. Estudio de la reforma en vigor desde 8 de mayo 2019. Especial referencia al secreto profesional</b>
<b>Santana Vega, Judith Leonor Viera González, José Ancor</b>	<b>Santana Vega, Dulce María</b>	<b>Reservas de dispensación e ilícitos urbanísticos: el caso de la Biblioteca Pública del Estado en Las Palmas de Gran Canaria.</b>
<b>Robaina Santana, Ana Zara</b>	<b>Sánchez Blázquez Víctor</b>	<b>La caducidad en los procedimientos tributarios</b>
<b>Valido Suárez, Aitor Esteban</b>	<b>Montesdeoca García, Ángel</b>	<b>Ley de Contratos del Sector Público: Régimen modificativo del contrato.</b>
<b>Bordón Pérez, Ruth Zuleima</b>	<b>Rodríguez Drincourt Álvarez, Juan</b>	<b>La protección de datos de carácter personal como derecho fundamental. Especial referencia a la protección europea.</b>
<b>Manrique De Lara Martín, Adrián</b>	<b>Jordán Almeida, Sonia</b>	<b>La responsabilidad civil del naviero en el abordaje.</b>

Los miembros de la Comisión acuerdan aprobarlas por unanimidad. Tal decisión se comunica tanto al Coordinador de Trabajos de Fin de Master como a la Administración de la Facultad para su urgente tramitación.

## **2. Fechas para el depósito y la defensa de los TFM en las convocatorias ordinaria y extraordinaria del curso 2019/2020**

En base al calendario académico del presente curso del Master de Abogacía, aprobado en Junta de Facultad, el pasado 9 de mayo de 2019 en el que se establecen las fechas de evaluación y entrega de actas para el trabajo de fin de título:

<b>CALENDARIO DE EVALUACIONES Y ENTREGAS DE ACTAS PARA LOS TRABAJOS DE FIN DE TÍTULO</b>			
<b>CONVOCATORIA</b>	<b>SEMESTRE</b>	<b>EVALUACIONES</b>	<b>ACTAS</b>
Ordinaria	TFT 1º semestre	Del 10 al 17 de febrero 2020	31 de marzo 2020
Extraordinaria	TFT 1º semestre y 2º semestre.	Del 21 de julio al 25 de septiembre 2020	30 de septiembre 2020

El pasado 28 de diciembre de 2019, se convoca la de la prueba estatal de acceso a la Abogacía de 2020, ello ocasiona que se someta a votación unas nuevas fechas de depósito y defensa dentro de la convocatoria ordinaria para que los estudiantes puedan presentarse al examen de Estado fijado para finales de marzo/ principios de abril.

Esta nueva propuesta de fechas de depósito y defensa de los TFM para las convocatorias ordinaria, comprende dos plazos para depositar y defender los TFM, que se presenta para someterse a la aprobación de esta Comisión Académica del Master, es la siguiente:

*Convocatoria ordinaria:*

*Plazo del primer depósito: del 22 al 27 de enero de 2020.*

*Plazo de la primera defensa: del 11 al 18 de febrero de 2020.*

*Plazo del segundo depósito: del 17 al 21 de febrero de 2020.*

*Plazo de la segunda defensa: del 2 al 9 de marzo de 2020.*

Las fechas de la convocatoria Extraordinaria del curso 19/20 para el depósito y la defensa de los TFM que se proponen son las siguientes:

*-Convocatoria extraordinaria:*

*Plazo de depósito: del 25 al 30 de junio de 2020.*

*Plazo de defensa: del 21 de julio al 27 de julio de 2020.*

Se someten las fechas a votación quedando aprobadas por unanimidad de los presentes.

### **3. Modificación de la composición de tribunales de defensa de TFM en las convocatorias especial, ordinaria y extraordinaria del curso 2019/2020**

En relación al TRIBUNAL 1. DERECHO PROCESAL aprobado por esta Comisión el pasado 20 de septiembre de 2019, se produce una modificación en su composición. La Prof. Francisca Rosa Pérez Martell es remplazada como miembro suplente por la Prof. Rosa Rodríguez Baamonde.

Se propone a esta Comisión que dicho tribunal se apruebe con la siguiente composición:

Titulares

Presidente/a: Hernández Díaz, Isabel

Secretario/a: Rivero Santana, Vicente

Vocal: López Martínez, Eduardo (ICALPA)

Suplente: Rodríguez Baamonde, Rosa.

Se somete la propuesta a votación quedando aprobada por unanimidad de los presentes.

### **Cuarto. Presentación por el Coordinador del Máster de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la memoria de resultados y actuaciones realizadas en 2019.**

En referencia al cuarto punto del orden del día, el coordinador del máster por la ULPGC expone que con la presentación del Plan anual de actuaciones se da cumplimiento a la cláusula segunda del convenio de colaboración entre la ULPGC y el ICALPA para la impartición del Máster Universitario Profesional de Acceso a la Abogacía, según la cual se establece que: “Corresponden a la Coordinación del Máster las siguientes funciones (...) b) Presentar a la Comisión Académica el plan anual de actuaciones, así como la memoria de resultados en la que se detallará referencia a las actuaciones desarrolladas en el programa de formación”.



Se procede a la presentación de la memoria de resultados y de actuaciones realizadas en 2019 por parte del Coordinador del Master de la ULPGC, entre los miembros presentes que componen la Comisión Académica, del conjunto de actuaciones previstas. Se entregó una copia de dicho plan a los asistentes y que es adjunta como Anexo II de este acta.

#### **Quinto. Asuntos varios.**

Por parte del Coordinador del Master se plantea la cuestión formulada por los estudiantes acerca del número permitido de paginas para realizar el TFM. Se acuerda que para la realización de los trabajos exista un margen, quedando los trabajos individuales de hasta un máximo de 36 páginas y los grupales de hasta 48 páginas.

#### **Ruegos y preguntas.**

El profesor Manuel Sarmiento plantea que hay que actualizar la información que figura del Master en la página Web de la facultad. En la Comisión Académica del Master sigue figurando la composición anterior. Se deja constancia del ruego y el coordinador del Master se compromete a actualizar dichos cambios y comunicarlos al decanato para que lo publiquen.

Siendo las 10:00 horas del día 08 de enero de 2020 y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.



Fdo. Ángel Luis Calonge Ramírez  
Secretario de la Comisión Académica del Máster Universitario en Abogacía por  
la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

Facultad de Ciencias Jurídicas



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS  
DE LAS PALMAS

## ANEXO I

Relación de estudiantes que solicitan a la Comisión Académica del Master en Abogacía el reconocimiento de la asignatura Prácticas Externas II presentando la documentación acreditativa de haber realizado prácticas extracurriculares o haber mantenido relación contractual con Entidades o Despachos Jurídicos para el desarrollo de competencias relacionadas con la abogacía.

Manrique de Lara Martín, Adrián Jesús

PROGRAMA FORMACION DUAL INSERTA FULP – ALFASHIP SHIPPING AGENCY S.L.



## ANEXO III

### MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA

#### MEMORIA DE RESULTADOS Y ACTUACIONES REALIZADAS EN EL 2019

#### ÍNDICE

##### Presentación

##### I. Reuniones de la Comisión Académica

##### II. Gestión relacionada con el examen de acceso a la Abogacía del año 2019

##### III. Gestión de las asignaturas del segundo semestre del curso 2018-2019

##### IV. Gestión de las asignaturas del primer semestre del curso 2019-2020

##### V. Gestión relacionada con otras cuestiones organizativas para el curso 2019-2020

##### VI. Gestión relacionada con la selección y matriculación de nuevos estudiantes

#### Presentación

La cláusula segunda del convenio de colaboración de 2 de diciembre de 2013 entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) y el Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas (ICALPA) para la impartición del Máster Universitario Profesional de Acceso a la Abogacía, dedicada a los “*Órganos de coordinación y gestión académicas*”, dispone, en lo que aquí interesa:

*“Corresponden a la Coordinación del Máster las siguientes funciones (...) b) Presentar a la Comisión Académica (...) la memoria de resultados en la que se detallará referencia a las actuaciones desarrolladas en el programa de formación”.*

Las actuaciones desarrolladas en el Máster en Abogacía por la ULPGC, impartido en colaboración con el ICALPA, son las que a continuación se exponen.

### **I. Reuniones celebradas por la Comisión Académica del Master en Abogacía**

En el año 2019 se han celebrado reuniones de la Comisión Académica del Master en Abogacía en las siguientes fechas:

- 12 de febrero de 2019
- 25 de abril de 2019
- 19 de julio de 2019
- 20 de septiembre de 2019
- 28 de octubre de 2019
- 13 de noviembre de 2019

El contenido de dichas sesiones y los acuerdos tomados pueden conocerse a través de las actas de las mismas.

### **II. Gestión relacionada con las convocatorias del examen de Estado para el acceso a la Abogacía en el año 2019**

Certificación por la ULPGC del cumplimiento por los estudiantes de los requisitos para la realización de los exámenes de Estado para el acceso a la Abogacía en el año 2019

Con anterioridad a la realización de los exámenes de acceso a la abogacía del 6 de abril y del 26 de octubre de 2019, el Ministerio de Justicia del Gobierno de España requirió a la ULPGC para que acreditara con la correspondiente certificación que los estudiantes que se presentan a los exámenes cumplen los requisitos para la acreditación del título de acceso a la abogacía (básicamente, graduado o licenciado en España y título de máster de acceso a la abogacía con la calificación correspondiente). Se realizaron las gestiones con la Administración del Edificio de Ciencias Jurídicas para que se prepararan y elaboraran dichas certificaciones, para su posterior envío vía email al Ministerio.

### **III. Gestión de las asignaturas del segundo semestre del curso 2018-2019**

Gestión realizada entre los meses Enero - Junio de 2019.

Dentro de ellas debe destacarse por sus mayores necesidades de impulso e implicación:

1. Coordinación previa al comienzo de las clases

-Reunión de coordinación de los profesores de las asignaturas del segundo semestre del curso 2018-2019

Se continuó así con una actuación imprescindible para la adecuada coordinación en relación con la docencia a impartir en un determinado semestre, tanto dentro de cada una de las asignaturas, como dentro del Máster en general.

## 2. Ayuda a los profesores para el control de asistencia de los estudiantes

A través de la puesta a disposición del profesorado de las listas de los grupos de clases y su posterior recepción por la coordinación del máster por la ULPGC, se ha realizado una ayuda al profesorado para el control de asistencia, a efectos de aplicar las normas de evaluación sobre la asistencia mínima del 80 % de las clases para poder acceder a la evaluación continua.

## 3. Prácticas externas I

Organización, impulso y tramitación de la gestión de las Prácticas Externas I

-Lista de despachos procedente del ICALPA.

-Asignación de despachos a estudiantes.

-Seguimiento de las prácticas.

-Evaluación de las prácticas por los tutores académicos (Departamento Ciencias Jurídicas Básicas)

Después de la petición al ICALPA de la lista de despachos que se ofrecen para la realización en ellos de las prácticas por los estudiantes del máster, acompañada de los documentos que podían utilizarse por aquel (borrador de circular informativa y normativa relevante para las prácticas), se recibió dicha lista que se puso a disposición de los estudiantes, de forma semejante a prácticas anteriores.

A partir de aquí, se implantó la gestión de las prácticas externas su desarrollo a través del Campus Virtual, creándose los espacios oportunos para la entrega de solicitudes de prácticas por parte de los estudiantes. Se fue realizando la asignación de despachos a los estudiantes desde la coordinación del máster por la ULPGC, a partir de las preferencias indicadas por los estudiantes en sus solicitudes, sin necesidad de una reunión general con los estudiantes. Puesto que el estudiante debía incluir en su solicitud una lista de despachos por orden de preferencia.

Para el seguimiento de las prácticas, se implanta durante el curso 2018-2019 un aplicativo creado por la FULP, a través del cual se realizará de manera más ágil, la generación de las credenciales de los estudiantes en prácticas, para realizar el seguimiento de las

prácticas, tanto del estudiante como del tutor externo a través de cuestionarios que el tutor académico debe supervisar y permite la entrega de la memoria de prácticas, que será corregida por el profesorado que realiza las funciones de tutor/a de la ULPGC de esas prácticas.

La valoración posterior del aprovechamiento del aplicativo en la gestión de prácticas externas ha sido positiva. La asignación de los despachos a los estudiantes fue bastante operativa y eficaz. También fue muy sencilla y operativa la entrega de la memoria por el estudiante al profesor tutor o profesora tutora de la ULPGC, así como también el acceso por estos a dicha memoria a efectos de realizar su evaluación.

En cuanto al seguimiento de las asignaturas de este semestre en general, se tuvieron que realizar actuaciones de supervisión y recordatorio de las fechas de exámenes en la convocatoria ordinaria y extraordinaria, así como también las de la convocatoria extraordinaria de las asignaturas del primer semestre. De igual modo, en cuanto a las Prácticas Externas, tuvieron que realizarse algunas tareas de supervisión y recordatorio de la evaluación de los tutores de la ULPGC de las memorias de prácticas de los estudiantes.

#### **IV. Gestión de las asignaturas del primer semestre del curso 2019-2020**

La impartición de estas asignaturas se realiza entre Septiembre y Diciembre de 2019. Sin embargo, algunas gestiones se debieron realizar necesariamente con anterioridad, en el segundo semestre del curso 2018-2019 (de Enero a Julio de 2019).

Dentro de ellas debe destacarse por sus mayores necesidades de impulso e implicación:

##### **1. Unificación de criterios en la evaluación de las distintas asignaturas**

Con la ayuda de la experiencia del curso anterior y de un seminario de profesores del Máster en Abogacía se identificaron algunas cuestiones relativas a la evaluación, que convendría clarificar y unificar para el curso posterior. Así se acordaron por la Comisión Académica.

Estos criterios se comunicaron a los profesores a efectos de la elaboración de los proyectos docentes de las asignaturas y se tuvieron en cuenta en el control y revisión de dichos proyectos docentes por parte de la Comisión Académica.

##### **2. Coordinación previa al comienzo de las clases con todos los profesores del Máster**

-25 de septiembre de 2019. Reunión de coordinación de todos los profesores del Máster

Se continuó así con una actuación especialmente importante para lograr la necesaria coordinación dentro del máster en general y dentro de cada una de las asignaturas en particular, a efectos de la docencia en un determinado curso académico.

### 3. Trabajo Fin de Máster (TFM)

-Segundo semestre del curso 2018-2019 (de Enero a Junio de 2019). Impulso de los primeros trámites en relación con el Trabajo Fin de Máster que corresponde en el primer semestre del curso 2019-2020

- Petición a profesores de líneas de TFM (temas y tutores)

- Puesta a disposición de estudiantes, tras aprobación por Comisión Académica

- Asignación de tema y tutor a estudiantes, aprobación por Comisión Académica

-Primer semestre del curso 2019-2020 (Septiembre a noviembre de 2019). Impulso de los trámites en relación con el Trabajo Fin de Máster que corresponde en este primer semestre del curso 2019-2020.

- Asignación de tema y tutor a estudiantes (los pendientes o con solicitud de modificación), aprobación por Comisión Académica

- Tribunales de TFM, aprobación por Comisión Académica

- Depósito, defensa y evaluación, impulso con coordinador de la asignatura

### 4. Prácticas Externas II

Se volvió a reiterar en este curso académico lo acordado en el curso anterior en relación con la posible continuación de las prácticas antes del comienzo del curso académico 2019-2020, a través del reconocimiento como Prácticas Externas II curriculares de prácticas extracurriculares. También en cuanto a las prácticas realizadas existiendo algún tipo de vínculo contractual con el despacho o institución.

En el segundo semestre del curso 2018-2019 se informó a los estudiantes de esta posibilidad y en el primer semestre del curso 2019-2020 se hicieron las gestiones para que los estudiantes presentaran sus solicitudes de reconocimiento en el campus virtual.

La gestión de estas prácticas se realiza mediante una aplicación informática. Se realizó una sesión formativa por parte del Coordinador del Master en abogacía con los tutores académicos de prácticas externas el 12 de septiembre de 2019, así como una sesión formativa el 24 de septiembre de 2019 para los profesores del máster en Abogacía que se realizó en la sede del Rectorado de la ULPGC.

-Organización, impulso y tramitación de la gestión de las Prácticas Externas II

-Lista de despachos procedente del ICALPA (nueva colaboración previa en circular enviada a posibles despachos colaboradores)

-Asignación de despachos a estudiantes

-Seguimiento de las prácticas por parte de los tutores académicos

5. Supervisión de cuestiones relacionadas con la docencia

Se han realizado distintas tareas de supervisión relacionadas con la docencia de estas asignaturas en relación con: cumplimiento de la docencia encargada y horarios previstos por parte de los profesores; control de asistencia de los estudiantes; resolución o aclaración de cuestiones dudosas en relación con la evaluación de las asignaturas (docencia ULPGC-ICALPA; docencia de distintas materias dentro de una misma asignatura; asistencia).

#### V. Gestión relacionada con otras cuestiones organizativas para el curso 2019-2020

**Mayo-julio y septiembre de 2019.** Gestión de *venias docendi* de profesores con docencia del ICALPA: con profesores del ICALPA, con Departamentos, con Servicio de Personal Docente

**Junio-julio de 2019.** Pago de retribuciones del profesorado del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas (ICALPA). Se realizaron diversas gestiones con la Secretaría General y la Gerencia de la ULPGC a efectos de indagar en las razones del retraso en el pago de estas retribuciones e impulsar su pago efectivo.

**Julio-Noviembre 2019.** Convocatoria especial. Hubo que realizar las gestiones para la fijación de las fechas de depósito y defensa del TFM para estos estudiantes, al adaptarse esta fecha a la de la celebración de la segunda prueba de acceso a la abogacía, y para recordatorio y aviso a los profesores de las asignaturas de las fechas de la convocatoria especial de los exámenes.

#### VI. Gestión relacionada con la selección y matriculación de nuevos estudiantes

1. Selección y matriculación en general

Se realiza la baremación de estudiantes, en los distintos plazos previstos por la Instrucción General de Matriculación para el curso 2019-2020.

2. limitación de los supuestos de matrícula condicional



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

Facultad de Ciencias Jurídicas



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS  
DE  
LAS PALMAS

Se plantea una nueva problemática por parte del Ministerio de Justicia y del Ministerio de Educación en los requisitos de acceso a la prueba de Estado del Ejercicio profesional de la abogacía, no se permite que aquellos que se presenten a dicha prueba concluyan el Grado en Derecho con una fecha posterior al inicio de los estudios del Master, siendo esta una causa de exclusión para poder presentarse a la prueba de Estado. Esta situación ha motivado que los requisitos para acceder a la matrícula condicional en el Master en abogacía se limite en el curso académico 2019/2020 a aquellos estudiantes que tengan pendiente la acreditación del nivel B1 de Inglés, teniendo como fecha tope para cumplir dicho requisito el 31 de diciembre de 2019.